

En entrevista, Sonia Pérez, consejera del IECM, habló sobre la próxima jornada electoral del 6 de junio, medidas de sanidad y difusión de resultados./ Poder Ciudadano.

(2021-06-03), 760 ABC Radio , Especiales 760 ABC Radio, Juan Carlos Flores, (Entrevista) - 11:17:51, Duración: 00:14:02

JUAN CARLOS FLORES, CONDUCTOR: Y para que usted tenga la seguridad de que pueda ir a votar con toda confianza, con toda tranquilidad y para que no se deje engañar por las fake news y tenga la información oficial, me da mucho gusto saludar con la sana distancia a la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México Sonia Pérez Pérez. Consejera, qué gusto saludar y recibirte aquí en Poder Ciudadano.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA DEL IECM: Hola, Juan Carlos, cómo están, un gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

JUAN CARLOS FLORES: Muchas gracias. Consejera, pues ya listos para este domingo 6 de junio, afortunadamente ya se acabaron las campañas políticas, pero es nuestro deber y creo que es muy importante transmitir la información oficial, información importante de cómo poder ir a votar este domingo, Consejera.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, así es, Juan Carlos, ahorita justamente empezamos el periodo de veda, el periodo de reflexión, ya no va a haber información ni propuestas de candidatos y candidatas, será la oportunidad para que la ciudadanía reflexione su voto, piense en todas las opciones políticas que hay para que de manera libre e informada pueda acudir el 6 de junio a las urnas. Esta sería la invitación.

Pero una de las preocupaciones que ha tenido el Instituto es cómo transmitir este mensaje de confianza a la ciudadanía para que acuda con la certeza de que se va a buscar privilegiar la salud, no solamente de las personas que acudan a votar, sino también de nuestros vecinos y vecinas que han aceptado formar parte de la autoridad que va a ser ese día funcionarios de mesa directiva de casilla.

Entonces me gustaría comentarte, si me das oportunidad, algunas de las medidas que se han tomado para garantizar este derecho a la salud que tienen las personas.

JUAN CARLOS FLORES: Sí, por supuesto, Consejera Sonia Pérez, porque además es una inquietud normal, seguimos en la pandemia y muchos estamos con la preocupación pues de seguir el protocolo establecido y, disculpa que lo reitere, Consejera, pero sí no dejar llevarnos por las fake news en redes sociales que, de verdad, a veces son infames, qué mejor que escucharte y que nos digas cómo podemos ir con tranquilidad este domingo.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Claro. Mira, primero decirles que en los lugares donde se van a instalar las mesas directivas de casilla se va a hacer una limpieza y desinfección previa y esto lo van a ver cuando lleguen a la casilla, va a haber una señalización en donde se diga que esos espacios fueron sanitizados. Además, va a haber marcas en donde van a estarse formando las personas y también, ya al momento de que van a acudir a votar, se les va a pedir que todos para acceder a la casilla tengan que llevar cubrebocas y, en caso de que alguna persona lo hubiera olvidado, o se le hubiera roto, o cualquier circunstancia que hubiera sucedido se le va a proporcionar un cubrebocas desechable para que pueda pasar a votar, para que tengan esa tranquilidad de que todas las personas que entren van a portar cubrebocas, en caso de que no, pues no van a poder entrar.

También otra cuestión, van a contar ahí las personas funcionarias con gel antibacterial y toallitas desinfectantes para estar proporcionando a las personas que acudan, pero también para limpiar las superficies.

No se va a tener contacto tampoco, antes se pedía la credencial para votar y se verificaba y había ese contacto, ahora no, solamente se va a colocar en la mesa y no va haber un contacto con la credencial para votar...

JUAN CARLOS FLORES: Disculpa que te interrumpa ahí, Consejera, es muy importante lo que acabas de señalar. Fíjate que ayer tuvimos una plática en ACIR con Lorenzo Córdova, y por ahí hubo un mal entendido por una falsa, bueno, un error de interpretación, de que no se iba a llevar la credencial de elector, es completamente falso.

Sí hay que llevar la credencial de elector, pero lo que mencionas es muy importante, ¿no?, se tratará de que no se tenga contacto por parte del funcionario de casilla pero, por ley, hay que llevar la credencial de elector.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Por supuesto, tiene que llevar la credencial de elector, eso es muy importante, que lleve la credencial de elector porque, además, con eso es también como van a verificar si efectivamente, dos cosas, que estén en la lista nominal de electores y que pueden votar y, por otro lado, también que es la persona que está llevando la credencial. Y qué va a suceder, pues que el funcionario le podría decir, ¿podría bajarse un momento el cubrebocas?, la misma persona se lo baja, verifica que sea la misma persona, verifica su identidad y se lo vuelve a subir.

Entonces, sí es muy importante, por qué, pues porque de esta manera también garantizamos que la persona que va a emitir su voto es quien se encuentra en la lista y, además, quien lleva la credencial.

JUAN CARLOS FLORES: Importantísimo. Y otro de los cuestionamientos, de las preguntas es cómo será el acceso, Consejera. Nosotros sabemos que no se permitirá la entrada de niños, quisiéramos que nos confirmaras tú esa información.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Claro. No, por un lado, se está haciendo ese llamado a que acuda solamente la persona que va a votar, pero solamente la persona que va a votar va a poder acceder a la casilla, máximo dos electores, digamos, en la casilla, pero únicamente es la persona que va a votar. Por eso, si hay niños, no se les va a permitir la entrada.

Entonces eso es muy importante, y no es por una cuestión restrictiva, sino que estamos teniendo todas las medidas para poder proteger la salud, no solamente, reitero, de las personas que acudan a votar sino todas las personas que además es necesario que estén en la casilla para que nos apoyen con la organización del día de la jornada electoral.

JUAN CARLOS FLORES: Así es, Consejera. Y algo más también que queremos aprovechar de tu presencia y que es válido porque pues es información de interés nacional, interés aquí en la Ciudad de México, pues esta fake news que salió de esta señora que estaba pintando con dos plumas y prendía un cerillo y se borraba la tinta, que pues es ridículo porque tengo entendido, y quisiera que me lo confirmaras, aparte de los plumones marcadores que va haber en la casilla, pues uno puede llegar con su propia pluma.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Así es. Puede llevar su propia pluma, esto con la finalidad, obviamente ahí habrá los plumones, pero con la finalidad de que no haya ese contacto de mano en mano, digamos. Aun así, con el plus, con los marcadores que se les den, pues se van a estar limpiando, entonces, bueno, sería una seguridad.

Qué es lo que se pide también, pues que no lleven a lo mejor un marcador que pueda ser de los transferibles, porque podría quedar alguna marca y generalmente, por cierto, podría dar una duda de cuál es la voluntad del elector. Pero realmente los marcadores que se, si ustedes llevan una pluma, esa no se borra, pero los marcadores que nos brinda el INE pues son de una cera especial y esa es imposible de eliminar, porque tendrían que, digamos, romper la boleta si quisieran borrarlo, ¿no?

JUAN CARLOS FLORES: Otra de las preguntas que quisiéramos hacerte, Consejera, que queremos hacerte es el tema de la tinta indeleble, la que te ponen en el pulgar. ¿Cómo va a ser en esta ocasión, en esta elección de la pandemia?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Se les va a poner la tinta, porque también esa es una garantía de que la persona ya votó, porque pues sí, justamente esa no se puede borrar, entonces la gente muestra el pulgar, igual, sin tener ningún contacto y con eso se verifica que la persona va a votar. Es otra de las medidas de seguridad, pero ya anteriormente se había comentado, justo por estas fake news, que habían dicho como el rumor de que podría a través de eso contagiarse por Covid. Pero lo que señalaban es que por la característica bioácida que tiene, pues es imposible que pueda transmitirse a través de ese alcohol.

JUAN CARLOS FLORES: Y además, Consejera, pues yo creo que es también ya algo a lo que después de año y medio de la pandemia es como acudir a un lugar donde pues las recomendaciones ya la sabemos, creo que en la Ciudad de México las estamos llevando a cabo la mayoría de personas, que pues es portar el cubrebocas, es la sana distancia y pues en nuestro caso particular siempre traer el gel antibacterial, ¿no?, en la mano y estárselo poniendo en cada momento que sea necesario y no tocarse la cara. Creo que también eso pues los ciudadanos ya estamos muy enterados de lo que tenemos que hacer cada vez que salimos pues a la tienda o al mercado, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Exacto. Todas las medidas que de manera ordinaria estamos tomando y también otra cosa que me gustaría señalar es que procuremos evitar las aglomeraciones posterior a, o sea, en las casillas, vamos a formarnos ordenadamente guardando la sana distancia para acudir a votar y una vez que votemos pues podamos salir y evitar estar afuera, mantenernos afuera de la casilla, para evitar justamente este tema de aglomeraciones, que es lo que ordinariamente hacemos en los lugares también que ordinariamente acudimos.

JUAN CARLOS FLORES: Consejera, algo de que tenemos conocimiento hace muchísimos años es esta capacitación electoral a nuestros vecinos que son finalmente los que van a estar en la casilla, el presidente, los secretarios, los escrutadores, pero siempre, y ahí te hago la pregunta directa, los representantes de partidos políticos a veces son unas ladillas, llegan con el acompañante, se te acercan, están ahí como que queriendo andar de metiches, ¿qué va a pasar con los representantes de partidos, van a estar ahí, tomaron esto en cuenta, qué es lo que va a suceder ahí?, pues para que no nos incomoden a los ciudadanos que vamos a ir a votar.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, mira, Juan Carlos, qué bueno que lo comentas.

Una de las funciones de los representantes de mesa... de los representantes de los partidos políticos es que puedan estar observando cómo se desarrolla el proceso, pero que no tienen alguna intervención realmente, o sea, ellos no pueden estar interactuando con los ciudadanos, y en este caso sería muy importante señalar que la máxima autoridad son los funcionarios de mesa directiva de casilla y el presidente puede tomar medidas, puede llamarles la atención e incluso podría pedir apoyo en caso de que algunos, apoyo a la autoridad, en caso de que hubiese algunos incidentes.

Entonces creo que es muy importante que si algunos de los ciudadanos se encuentra en este escenario, de que alguna representación de los partidos políticos pudiera estar incidiendo o incomodando por alguna circunstancia, que lo tiene prohibido, pudiera acercarse a quien funja como presidente de la mesa directiva de casilla para que pueda tomar las medidas y muy importante, asentarlos en el escrito de incidentes, porque ellos llevan una, podríamos llamar bitácora, una hoja específica en donde ahí pueden ir escribiendo todos los incidentes que se presentan, lo que les manifiesten los ciudadanos y para que eventualmente tuviese alguna circunstancia, que esto que ellos están poniendo ahí, esto que haya habido.

JUAN CARLOS FLORES: Fíjate que nos acaba de llegar una llamada, que la voy a leer, porque me parece muy lógica, Consejera, y me gustaría saber si hicieron algo al respecto.

Rogelio Rubio nos llama y nos dice: “Fui tres veces funcionario de casilla, yo creo que sería más fácil enumerar las hojas del padrón electoral por columnas, como coordenadas para que sea más rápido encontrar la información del votante”.

Bueno, finalmente creo que todos nos la sabemos, cuando nos buscan ahí en el famoso librito.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, que normalmente esa es la forma en cómo aparecen.

Sé que a veces es complicada esta logística para estarlo buscando, porque a veces también sucede que los ponen en casillas contiguas y a veces en ocasiones uno va a votar porque considera que esa es su casilla y por el otro lado, está... le corresponde la contigua por el orden de... por el apellido.

Entonces, en este caso, tendríamos que revisarlo, como lo hacen ordinariamente los funcionarios de mesa directiva de casilla, sin embargo por orden alfabético creo que se puede facilitar la ubicación y también aprovecharía para decirles que pueden ya ir revisando en qué casilla le toca votar en la página del Instituto o en la página del INE de “ubica tu casilla”, en ambas páginas pueden encontrar la ubicación exacta de cuál es la casilla en donde les toca votar.

JUAN CARLOS FLORES: ¿Algo más que quieras agregar, consejera Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para decirnos a los vecinos que te estamos escuchando en este momento?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Gracias, Juan Carlos.

Pues antes de despedirme me gustaría invitar a la ciudadanía a que acuda a votar este 6 de junio.

Son unas elecciones históricas, son especialmente difíciles y me gustaría mucho que dentro de unos años podamos decir, a lo mejor a nuestras hijas, a nuestros hijos que aún en este contexto de pandemia asumimos un deber ciudadano, que fue elegir a nuestros representantes, a nuestras representantes y que acudimos aún en esta situación tan compleja, a la par del Instituto, a un deber ciudadano que nos convocan a todos el 6 de junio. Vamos todas y todos a votar.

JUAN CARLOS FLORES: Van a hacer doblemente históricas, como bien lo dices, estas elecciones, Consejera.

Muchísimas gracias y estaremos muy atentos el domingo si hay algo que informar aquí estaremos a la orden, por supuesto.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias, Juan Carlos, que pasen muy buen día.

POR CARLOS FLORES: Gracias.

Es la consejera electoral, Sonia Pérez, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FVI/MEMS

